

## Palabras de mujeres. Los testimonios femeninos sobre la cárcel y el campo de concentración en la última dictadura militar argentina (1983-2014) <sup>1</sup>

*The Words of Women: Feminine Testimonies Regarding Prison and Concentration Camps During the Last Argentinian Military Dictatorship (1983–2014)*

Paula Cecilia Simón

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Centro de Literatura Comparada, Universidad Nacional de Cuyo  
<https://orcid.org/0000-0003-4790-5715>  
[paulacsimon@gmail.com](mailto:paulacsimon@gmail.com)

Recibido: 30-05-2018; Revisado: 06-12-2018; Aceptado: 21-12-2018

### Resumen

El estudio de los testimonios producidos por mujeres ex detenidas-desaparecidas en las cárceles y los campos de concentración de la última dictadura militar argentina (1976-1983) es fundamental para comprender el sistema represivo que implantó dicha dictadura y sus consecuencias en la sociedad superviviente. La escritura femenina transita temas, perspectivas y sensibilidades específicas de la experiencia de las mujeres que no han sido visibilizados en la narrativa testimonial masculina. Proponemos una periodización de estas memorias teniendo en cuenta dos aspectos: las estrategias narrativas y recursos de estilo que ponen en marcha para la representación de la experiencia y los modos de intervención en los contextos en que circulan.

**Palabras clave:** Testimonio, cárceles, campo de concentración, mujeres, Argentina.

### Abstract

The study of testimonies produced by the ex-desaparecidas (“disappeared women”) detained in prisons and concentration camps during the last military dictatorship in Argentina (1976–1983) is fundamental for understanding the repressive system imposed by said dictatorship, as well as its consequences upon the society that survived it. Feminine writing incorporates the themes, perspectives and specific sensitivities of the women’s

<sup>1</sup> Las imágenes incluidas forman parte de la serie «Ausencias» (2006), del fotógrafo Gustavo Germano. Agradezco al autor la autorización para reproducirlas en este ensayo.

experience that have not been made visible in masculine testimonial narratives. We propose a periodization of these memories taking into account two aspects: narrative strategies and style resources, and the modes of intervention in the contexts in which they circulate.

**Keywords:** Testimony, Prison, Concentration Camp, Women, Argentina.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las cárceles y los campos de concentración formaron parte del escenario habitual del siglo veinte europeo y latinoamericano, cuyo ritmo estuvo marcado por la implantación de sistemas represivos que tuvieron su punto climático durante los gobiernos fascistas en la Europa de los años cuarenta y las dictaduras militares del Cono Sur en los sesenta y setenta. Estos espacios de reclusión fueron diseñados para el control y la dominación de los cuerpos individuales y sociales que se pretendía vulnerar y neutralizar. En Argentina, la legalidad era la característica que, en lo teórico, distinguía la cárcel del campo de concentración durante la última dictadura militar (1976-1983). Sin embargo, en la práctica, el paso de una al otro constituía una amenaza siempre latente para los/as prisioneros/as legales.<sup>2</sup> La violencia represiva se descargó en mayor o menor medida sobre todas las víctimas secuestradas, presas y desaparecidas, lo cual dejó huellas duraderas en su identidad y también en la sociedad superviviente.

A lo largo del período democrático que comenzó en 1983 se ha desarrollado una narrativa testimonial producida por hombres y mujeres que sobrevivieron a tal experiencia y que constituye uno de los ejes centrales de los estudios sobre la memoria del pasado argentino reciente. Estos textos forman parte de un corpus internacional de narrativas testimoniales que han tenido lugar en variados contextos histórico-políticos, entre las cuales sobresale, por su magnitud y carácter transnacional, el fenómeno de Auschwitz como proceso paradigmático de destrucción masiva del siglo veinte.

En esta oportunidad, me interesa centrarme en la narrativa testimonial carcelaria y concentracionaria producida por mujeres supervivientes. Si bien la palabra femenina ha hecho aportes muy relevantes para el conocimiento y la interpretación del pasado represivo en esos diversos contextos, el estudio de estas obras ha contado con una atención desigual respecto de la narrativa masculina. Remitiéndonos una vez más a la producción literaria de base testimonial y autobiográfica sobre los campos nazis, basta pensar en la resonancia de nombres como Primo Levi, Elie Wiesel, Robert Antelme, Imre Kertesz, Jorge Semprún, Jean Améry y Viktor Frankl, por sobre Charlotte Delbo, Seweryna Szmaglewska, Gertrud Kolmar, Liana Millu, Irène Némirovsky, Ety Hillesum o Simone

---

<sup>2</sup> Explica Fernando Reati a partir de su experiencia como preso legal en la Unidad Penitenciaria N°1 de Córdoba: «La certeza de que la línea divisoria entre la relativa seguridad de la cárcel y el submundo infernal de los campos era muy tenue nos mantenía en permanente tensión, y el temor a que nos llevaran a esos lugares no nos abandonaba nunca» (VILLANI y REATI, 2011: 21). En *Nosotras, presas políticas*, las autoras refieren que, aunque la cárcel de Villa Devoto era legal, en sus pabellones se desarrolló un régimen opresivo persistente (BEGUAN *et al.*, 2006: 21). Esto indica que, si bien en lo formal había diferencias, las mismas no estaban tan claras en la práctica.

Weil, entre otras. Algunos de los marcos filosóficos más respetados han sido contruidos sobre la base del análisis de obras masculinas, como es el caso de la obra de Giorgio Agamben, quien definió el campo de concentración y describió aspectos fundamentales del rol del testigo basándose principalmente en la obra de Primo Levi. De estas observaciones puede deducirse que la tendencia de la crítica especializada ha sido legitimar la voz de los hombres y, por tanto, valorar la masculina como la experiencia típica del testigo.

En el caso argentino, desde la finalización de la última dictadura militar en 1983 y hasta la actualidad, se advierte un conjunto muy amplio de literatura testimonial producida por mujeres supervivientes. Los estudios críticos han incluido algunas de esas obras en sus objetos de estudio, pero lo cierto es que sigue siendo la presencia masculina la que domina los objetos de investigación asociados al testimonio post-traumático sobre los campos y las cárceles<sup>3</sup>. Esta observación excede la categoría de dato en cuanto a que habilita la justificación del tema propuesto en este ensayo. Si bien existen estudios de relevancia sobre estos discursos en particular,<sup>4</sup> es necesario reordenar estos textos, producidos tanto en el exilio de sus autoras como en el país, para proponer un itinerario de la escritura testimonial de las mujeres sobre los campos de concentración y las cárceles. Esto permitirá profundizar la reflexión, en primer lugar, sobre qué han aportado dichas voces en las diversas etapas de construcción de la memoria reciente y, en segundo lugar, sobre cómo han participado en el desarrollo del género testimonial en cuanto a la representación del sujeto y la experiencia.

Este artículo parte de la hipótesis de que el estudio de los testimonios producidos por mujeres es fundamental para comprender el sistema carcelario y concentracionario instalado por la dictadura. Dichos textos aportan elementos novedosos y singulares para la interpretación de los años de la dictadura militar en cuanto transitan temas, perspectivas y sensibilidades específicas de las mujeres. La exploración de caminos diversos para articular el testimonio; la descripción de los espacios concentracionarios y carcelarios en los que recalaron las mujeres;

3 Nora Strejilevich en *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay* (STREJILEVICH, 2006) desarrolla aspectos teóricos en torno al testimonio literario y dedica un capítulo al argentino, en el cual analiza las obras de dos autores, Jacobo Timerman, Miguel Bonasso, y una autora, Alicia Partnoy. Por su parte, Victoria García propone, en un artículo reciente, un recorrido –una periodización– por el testimonio argentino desde los años cincuenta, momento de alta politización cultural, hasta la literatura testimonial de la segunda generación, en la que subraya las tensiones que atraviesan al género testimonial (GARCÍA, 2017). Toma como referencias *Operación masacre* y la «Carta de un escritor a la Junta Militar», de Rodolfo WALSH (1957 y 1977), *Recuerdo de la muerte*, de Miguel BONASSO (1984) y el *Diario de una princesa montonera*, de Mariana Eva PÉREZ (2012). En ambos estudios recortan del corpus general obras que plantean problemáticas puntuales para el análisis; sin embargo, la presencia de autoras mujeres es sensiblemente inferior a las obras de autoría masculina.

4 Destacamos algunos ensayos recientes sobre los testimonios femeninos en los que despuntan reflexiones desde una perspectiva de género: «Tomar la palabra. Memoria y violencia de género durante el terrorismo de Estado», de Lizel Tornay y Victoria Álvarez (2012); «Mujeres, escritura y terrorismo de estado en Argentina: una serie de relatos testimoniales», de Victoria Daona (2013), y «Terror, testimonio, y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)», de Barbara Sutton (2015). Ana Forcinito, en su libro *Los umbrales del testimonio* (2012), se ha detenido en el tema de la violencia sexual y ha analizado aspectos relevantes del libro *Ese infierno...*, partiendo de la idea de fragilidad de las fronteras o umbrales que describen las autoras.

la reflexión sobre la inscripción de la violencia en el cuerpo, el embarazo y la maternidad; la denuncia de los delitos sexuales y, en relación con esto, la deconstrucción de lugares comunes que estigmatizaron a las supervivientes son algunos temas que permiten avanzar en los procesos de reconstrucción de las identidades amenazadas por el poder represivo.

Este itinerario de la escritura femenina se centra en dos aspectos vinculados entre sí. Por un lado, en los modos de intervención de estas narrativas en el espacio de la recepción. Respecto de esto, intentaré responder a la pregunta sobre cómo han colaborado los testimonios de mujeres en los procesos de construcción de la memoria desde finales de la dictadura hasta la actualidad. Los contextos de producción y recepción de estas narrativas han variado a lo largo del período democrático que va desde 1983 a la actualidad y, por tanto, han determinado diferentes modos de leer estas narrativas. Los cambios en las políticas institucionales de memoria, impulsados por la lucha de los organismos, han incidido en la construcción de los testimonios, así como también los testimonios han acompañado esas luchas a través de la denuncia y las demandas de reivindicación.

Por otro lado, se focaliza en la incidencia de estrategias narrativas que operan en los testimonios y permiten la representación de la experiencia. Así, se analizarán temáticas, espacios, problemas, perspectivas y formas de la enunciación que resultan propias de la narración femenina, no transitadas en el resto de la narrativa testimonial de los supervivientes, a fin de colaborar con la configuración de «un espacio discursivo femenino dentro de una trama dominada por hombres» (DAONA, 2013: 56).

El recorrido propuesto consta de tres trayectos. El primero va desde la finalización de la dictadura hasta mediados de los años noventa. Se destaca en el país la edición de testimonios en su mayoría masculinos inscriptos en la retórica de la auto-justificación, mientras que la aparición de voces femeninas surge de manera pujante en el exilio, donde se asocia a otras luchas por la memoria en el entorno latinoamericano. El relato testimonial femenino nace, por tanto, dislocado y en ruptura con el espacio al que se refiere. El segundo trayecto recorre desde mediados de los años noventa, en el marco de las conmemoraciones por el vigésimo aniversario del golpe de Estado, hasta 2003, año clave en que se anulan las llamadas Leyes de la Impunidad. La reactivación de los juicios y las políticas públicas de memoria provocaron un florecimiento editorial de testimonios femeninos que incidieron activamente en las luchas por la reivindicación de las víctimas. El tercer trayecto abarca los años que van desde 2003 hasta 2015, momentos de alta exposición de los testigos por la reactivación de los juicios y la apertura de espacios públicos dedicados a la memoria. En estos últimos años, observamos un florecimiento de las voces femeninas que plantean problemáticas novedosas y dejan al descubierto perspectivas de la experiencia concentracionaria y carcelaria muy poco desarrolladas en los testimonios masculinos.

## 2. TERRORISMO DE ESTADO Y CONTROL DE LOS CUERPOS. LA NARRATIVA TESTIMONIAL FEMENINA SOBRE LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN ARGENTINA

A partir de 1976 Argentina se vio minada por la presencia de cárceles y centros de detención clandestinos<sup>5</sup> en los que se privó de la libertad, ya sea legal o clandestinamente, a miles de ciudadanos y ciudadanas. Estos espacios de exclusión se definieron por la arbitrariedad de las reglas y por la conversión de los cuerpos en objetos disponibles para los represores. Diversos dispositivos de violencia –aislamiento, torturas varias, golpes, abusos sexuales, etc.– formaron parte de un plan sistemático de control y desaparición de sujetos individuales y sociales considerados subversivos.

La violencia no solo recayó sobre militantes de agrupaciones de izquierda con desigual participación en acciones de lucha concretas, sino también de manera arbitraria sobre familiares, amigos o personas cercanas a esos sujetos. Los secuestros y las desapariciones, así como las incertidumbres en cuanto a los procesos judiciales formales que vivieron muchos presos políticos, formaron parte integral del plan implantado por la dictadura que puso en marcha técnicas de contrainsurgencia para sembrar la sensación de amenaza constante sobre la sociedad civil.

Gracias a los testimonios de los supervivientes hemos conocido el funcionamiento de estos espacios de la represión. Sin embargo, dichos discursos no solo han cumplido una función referencial, sino que han dado cuenta de los efectos duraderos de dichas experiencias traumáticas en la vida de los sujetos. Siguiendo a Dominick Lacapra, el trauma constituye «una experiencia que trastorna, desarticula el yo y genera huecos en la existencia; tiene efectos tardíos imposibles de controlar sino con dificultad y, tal vez, imposibles de dominar plenamente» (LACAPRA, 2005: 63). La escritura es un intento de controlar dichos efectos y apunta, en muchos casos, a la reconstitución de una identidad vulnerada. De esta manera, lejos de ofrecer una verdad objetiva, única y cerrada, el testimonio constituye una verdad subjetiva, «tamizada por el trauma, el recuerdo y el olvido y finalmente (re)construida por el testigo a través de una narración repleta de elipsis, saltos, silencios y condensaciones, como cualquier relato» (SKŁODOWSKA, 2015: 903). Es objeto de análisis literario entender tanto el funcionamiento narrativo de lo dicho y lo elidido, como calibrar los modos de intervención de estas narrativas en el espacio de la recepción, en cuanto a los procesos sociales de elaboración de la memoria, o bien, de las memorias en tensión.

Según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), las mujeres constituyeron un 33 % del total de los desaparecidos durante el período 1976-1983. El plan consistía tanto en su «recuperación», motivo por el cual muchas de ellas fueron utilizadas como mano de obra o como colaboradoras en los

<sup>5</sup> Detalla Pilar Calveiro que «entre 1976 y 1982 funcionaron en Argentina 340 campos de concentración-extermínio, distribuidos en todo el territorio nacional. Se registró su existencia en 11 de las 23 provincias argentinas, que concentraron personas secuestradas en todo el país. Su magnitud fue variable, tanto por el número de prisioneros como por el tamaño de las instalaciones» (CALVEIRO, 2008: 29).

secuestros, como en su desaparición, además de apropiarse de los hijos nacidos en cautiverio. El poder represivo no solo castigó a las mujeres por «subversivas» en términos de militancia política, sino también porque sus acciones contestatarias y revolucionarias rechazaban lo que la sociedad patriarcal esperaba de ellas por ser mujeres. Pilar Calveiro se detiene en la imagen que las Fuerzas Armadas tenían de las mujeres:

Para ellos la «subversión» era «peligrosa» no solamente en términos políticos. Lo que llamaban sedición tenía que ver con la ruptura de valores morales, familiares, religiosos. La subversión era algo que iba más allá de lo político (...) Efectivamente nuestra generación se había planteado algo más que el problema del poder del Estado o de cuál era el sistema político con el que se debía regir la sociedad; se planteaba también otras formas de abordar la relación familiar, la relación de pareja, la paternidad y la maternidad, la religiosidad; toda esa serie de cuestionamientos que se dieron a fines de la década de los sesenta y que modificaban el lugar de la mujer en la sociedad. Entonces la visión que los militares tenían de las mujeres estaba muy ligada a esto; las veían como doblemente subversivas, tanto del orden político, como del orden familiar (MORENO, 2000).

De acuerdo con esto, es posible entender hasta qué punto los crímenes sexuales, que comprenden varios hechos de abuso, desde la desnudez forzada hasta la violación, formaron parte del plan de control y domesticación de la dictadura. Dichos delitos muy recientemente han sido diferenciados de la categoría general de torturas y la importancia de destacarlos supone inscribir la reflexión sobre el terrorismo de Estado en la perspectiva de género. De acuerdo con María Sondereguer, «el concepto de género nos informa de una estructura de relaciones y posiciones, es decir, el proceso por el cual las diferencias biológicas configuraron relaciones jerarquizadas entre varones y mujeres» (SONDEREGUER, 2012: 11). La represión puso en marcha dichas relaciones de manera sistemática, de ahí que Dora Barrancos afirme que

hay una diferencia de género en los atributos de los que se invistió el horror del terrorismo de Estado: las violaciones, las condiciones del parto y el secuestro de recién nacidos aumentaron la victimización de las mujeres (...) No sostengo, absolutamente, que las mujeres sufrieran más que los varones, sino que les fueron infligidos repertorios más amplios de suplicio (BARRANCOS, 2008: 147-148).

### **3. UN RECORRIDO POR LA NARRATIVA TESTIMONIAL CONCENTRACIONARIA DE LAS MUJERES. MODULACIONES DE LA ESCRITURA TESTIMONIAL FEMENINA**

#### **3.1. Post-dictadura, años de silencio y un exilio que habla (1983-1998)**

A la finalización de la dictadura militar en 1983 le siguió un período democrático liderado por el presidente Raúl Alfonsín, quien creó en diciembre



de ese año una comisión asesora –la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)– para que investigara las violaciones a los derechos humanos realizadas por las Fuerzas Armadas durante el denominado Proceso de Reorganización Nacional. Dicha comisión –integrada, entre otros, por el escritor Ernesto Sábato, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y Graciela Fernández Meijide– elaboró un informe, titulado *Nunca más*, en el que se reunieron numerosos testimonios de supervivientes.



1968  
Silvia Ester Bianchi  
Ramona Ledesma



2006  
Ramona Ledesma

Figura 1. Ausencias (1968-2006). Foto: Gustavo Germano.

El prólogo del *Nunca más*, a cargo de Ernesto Sábato, esbozó en su primera edición de 1984 que las responsabilidades por la convulsión social que azotara a Argentina entre 1976 y 1983 provenían «tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda» (SÁBATO, 1984). Esta afirmación alimentó la llamada «teoría de los dos demonios» con que se suele caracterizar esa primera etapa democrática. Dicha teoría se sustenta en la equiparación de las responsabilidades entre el Estado terrorista y las organizaciones guerrilleras.

A la publicación de este informe le sucedió, también durante la presidencia de Alfonsín, la proclamación de un paquete de leyes que limitaron o pusieron en suspenso los delitos del gobierno militar. La Ley de Punto Final, promulgada en 1986, estableció el detenimiento de los procesos judiciales contra los imputados penalmente por el delito de desaparición forzada de personas entre 1976 y 1983. Por su parte, la Ley de Obediencia Debida, dictada en 1987, pretendía eximir de sus crímenes a los miembros de las Fuerzas Armadas con grado inferior a coronel, apelando a la virtud de la «obediencia debida», un concepto militar por el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes de sus superiores. Esta intención de licuar las culpas de los perpetradores tuvo continuidad en los indultos a militares otorgados en 1990 por el presidente posterior, Carlos Saúl Menem.

Tanto el *Nunca Más* como las leyes e indultos mencionados determinaron el modo de recordar el pasado, caracterizado por la voluntad política de promover la reconciliación y el olvido. Esto provocó en las víctimas el impulso de silenciar

las experiencias vividas, en parte también por el temor a posibles represalias, dado que durante todos esos años las víctimas de las cárceles y los centros de detención clandestinos convivieron en el espacio público con sus verdugos. Mario Villani cuenta en *Desaparecido. Memorias de un cautiverio* (2011) tres encuentros con el Turco Julián, uno de los represores más violentos con quien convivió durante su cautiverio en el Club Atlético, el Banco y el Olimpo (VILLANI y REATI, 2011: 170-171). Cristina Aldini recuerda en *Ese infierno* cuando vio al Tigre Acosta, verdugo de la ESMA, en el transporte público un día cualquiera de 1997 o 1998: «¡No puede ser!, pensaba, ¡me volví local! (...) Sentí una mezcla de asco y de terror» (Actis et al., 2001: 270). Estos momentos generaban situaciones de extremo nerviosismo en los ex prisioneros que sintieron durante muchos años una evidente desprotección institucional.

La publicación de testimonios y memorias sobre la experiencia del secuestro y la desaparición forzada se vio condicionada por las circunstancias políticas que acabamos de comentar, como así también por el exilio que muchos hombres y mujeres supervivientes emprendieron durante los años de dictadura. En este contexto signado por «la sanción oficial de un silencio que tiende al olvido» (REATI, 1997: 224) no abundaban los espacios editoriales proclives a la publicación de memorias, como así tampoco había un público receptivo a leer y hacer circular este tipo de textos. Como explica Nora Strejilevich, el testimonio, por su autoridad y su deseo de transmitir veracidad provocó que las editoriales se mantuvieran reticentes a su publicación, posiblemente por la cercanía emocional que estos discursos generan en el lector (STREJILEVICH y SIMÓN, 2015: 667). Aun así, entre 1982 y 1995 se editaron algunos volúmenes carcelarios y concentracionarios, que si bien no gozaron de repercusión amplia, ofrecen claves sobre cómo se construyó el discurso de las víctimas en esos primeros años de la democracia.

Entre estas publicaciones encontramos *Preso sin nombre, celda sin número* (1982), de Jacobo Timerman, fundador del diario *La Opinión*.<sup>6</sup> Este testimonio fue escrito desde el exilio del autor en Israel y publicado en Argentina por El Cid Editor en 1982, un año después de que saliera por primera vez traducido al inglés en Estados Unidos por la editorial Vintage Books. Dicho volumen tuvo repercusiones que se explican no solo por su contenido –en la contratapa de la primera edición en inglés se destacan sus reflexiones sobre el antisemitismo y el totalitarismo–, sino por la influyente posición del autor en el ámbito periodístico argentino y también por sus relaciones con el Estado de Israel. Una vez absuelto, Timerman fue enviado a Israel y la publicación del libro lo convirtió en el preso argentino más conocido.

---

6 Otro volumen incluido dentro del conjunto de la narrativa testimonial y, aún más, considerado como iniciador de la serie de testimonios literarios sobre las cárceles y los campos de la última dictadura es *Recuerdo de la muerte*, de Miguel Bonasso, publicado por primera vez en 1984 (GARCÍA, 2016: 82). Este libro fue el primero que relató los horrores vividos en la Escuela de Mecánica de la Armada centrándose en la experiencia de Jaime Dri, militante montonero secuestrado en 1977. Las tensiones que se establecen entre ficción (elaboración novelesca) y realidad (voluntad testimonial de relatar los acontecimientos con veracidad y rigurosidad) han sido el núcleo temático de numerosas investigaciones sobre este libro. Dado que mi interés es concentrarme en la escritura femenina, solo me remitiré a *Recuerdo de la muerte* para ilustrar argumentos relacionados con el tema mencionado.



El texto relata el paso por la prisión de quien fuera una personalidad destacada en esos años, y hace especial hincapié en el antisemitismo que caracterizó al gobierno militar la dictadura argentina. En sus páginas, Timerman toma una postura muy controversial, ya que, si bien critica la ferocidad de los militares, expresó opiniones en las que se deslizan cierta homologación de responsabilidades del Estado militar y las organizaciones de izquierda. A su juicio, «la extrema izquierda y la extrema derecha llegaron en la Argentina a la misma rutina criminal, pero a la latinoamericana, sin la precisión alemana, pero con el erotismo latino» (Timerman, 1982: 20). Estas aseveraciones que impregnan su testimonio se leen en línea con las políticas que el oficialismo desarrolló para la elaboración de la memoria reciente.

Otros textos testimoniales de ex prisioneros publicados en Argentina en esos años fueron *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas* (1984), de Carlos Zamorano; *Sobrevivientes de La Perla* (1984), de Gustavo y Patricia Contemponi; *Con mis hijos en las cárceles del Proceso* (1985), de Luis José Bondone; *La Perla* (1986), de Roberto Reyna, y *Cuerpo I - Zona IV (El infierno de Suárez Mason)* (1988), de Blanca Buda. En cada uno de ellos, las anécdotas relatadas giran en torno a la experiencia autobiográfica vivida en prisión. Los temas recurrentes de la narración carcelaria son, entre otros,

la distorsión del tiempo y el espacio; la presencia abrumadora de la dimensión biológica del cuerpo y sus necesidades (sueño, hambre, sed, defecación, sexualidad); las referencias a múltiples técnicas de supervivencia física y psíquica; los sueños y fantasías acerca del mundo exterior; y la creación de nuevas reglas de socialización con los guardias y demás detenidos, entre otros (REATI, 1997: 209).

Si revisamos la autoría de estas publicaciones salta a la vista la predominancia de la voz masculina. Son mayormente ex prisioneros los que en este período encuentran espacios editoriales dentro del país para dar a conocer su experiencia tanto en las cárceles como en los centros de detención clandestinos y así, como anuncia Luis José Bondone, «informar de “cómo fue”, “cómo vivimos”, “cómo luchamos” en las propias cárceles del “Proceso”, de la época del horror y de la muerte» (BONDONE, 1996: 183). Si asumimos, con Pollak y Heinich, que el testimonio debe ser considerado no solo en su función informativa, sino especialmente como verdadero instrumento de reconstrucción de la identidad, en la medida en que hacer la experiencia pública –darla a conocer y que exista otro que lea o escuche– colabora con los procesos de reparación del trauma (POLLAK y HEINICH, 1986: 4), es significativo que durante estos primeros años de post-dictadura fueran los hombres –el superviviente, el militante– quienes tuvieron la oportunidad de iniciar ese proceso de recuperación de la identidad a través de la denuncia de los horrores vividos en cautiverio.

Aunque hay algunas excepciones, la vivencia femenina, con sus matices particulares, quedó relegada al espacio de lo privado. De hecho, Blanca Buda plantea en el prólogo a *Cuerpo I - Zona IV* el alcance de su testimonio: Este relato, testimonio vivo de lo sucedido en muchos centros de detención, encarna la

experiencia de horror padecida por cada detenido-desaparecido, pariente, amigo, vecino... y la condena a un poder despótico que se planteó absoluto, pretendiendo ser dueño de la vida y de la muerte. (BUDA, 1988: 9). La autora alude en esta declaración a cierta «universalidad» de la vivencia concentracionaria, aunque al no profundizar en lo que significó el secuestro, la represión y la tortura para la comunidad de mujeres de la que ella forma parte, acaba siendo una vivencia netamente masculina. Si «la memoria remite a las maneras en que la sociedad construye un sentido del pasado en función de su experiencia» (GARCÍA, 2005: 58), podemos plantear que es el recorte de las vivencias de los hombres el que adquirió en estos años validez y legitimidad y, por tanto, fueron estas voces las que comenzarán a construir la memoria de la violencia represiva en el país.

Sin embargo, debemos destacar un hecho trascendente en el caso argentino: el exilio de miles de hombres y mujeres que lograron escapar del país a partir de 1976 hacia Europa, Estados Unidos, México y otros países latinoamericanos y que no optaron por reestablecerse en Argentina una vez recobrada la democracia. En estas circunstancias, hubo escritoras supervivientes de los campos, como Alicia Partnoy y Nora Strejilevich, que, en 1986 y 1997 respectivamente, escribieron sus relatos testimoniales sin los mandatos y condicionamientos existentes entonces en el país. Fue en el exilio donde estas mujeres dieron rienda suelta a la escritura. Como explica Alicia Partnoy, la posibilidad de la escritura se le presentó por «el hecho de haber sido expulsada del país, lo que me permitió emitir declaraciones sin temer por mi seguridad personal» (PARTNOY, 2006: 116). Lejos de las imposiciones y los miedos,<sup>7</sup> el país de acogida se convirtió para ellas en un espacio disponible para la publicación de sus memorias, libres de las ataduras impuestas por la coyuntura política de los años ochenta y noventa.

En el año 2000, Nora Strejilevich comentaba que comenzó a escribir «desde el exilio, en cartas que enviaba a mis padres desde distintos lugares, con imágenes, poemas, comentarios. Así se armó el testimonio *Una versión de mí misma* y luego *Una sola muerte numerosa*, que recicla la historia que me obsesiona con una estructura más compleja» (BOCCANERA, 2000: 106). Años más tarde, vuelve a reflexionar sobre cómo la relación entre escritura y exilio operó en ella para gestar el que fuera su primer libro, *Una sola muerte numerosa*, sobre su paso por el Club Atlético, la desaparición de su hermano y el exilio, entre otros temas. A su juicio, este texto «es producto del exilio, de la fragmentación que produce, de los mundos frágiles que nacen y mueren en la errancia, de la vida en otras lenguas y en otras culturas donde nuestra historia particular se desconoce» (STREJILEVICH y SIMÓN,

---

<sup>7</sup> Una mención especial, en relación con el temor por las amenazas ya en el período democrático, merece el caso de Alicia Kozameh, autora de la novela *Pasos bajo el agua*, publicada en 1987 en la editorial argentina Contrapunto. La novela toma como base su experiencia como presa política en la Alcaldía de la Jefatura de Policía de Rosario y en la penitenciaría de Villa Devoto en Buenos Aires, aunque el trabajo de ficcionalización y el juego de fragmentaciones de la voz testimonial ubica la obra en los marcos de la llamada autoficción. Como explica Erna Pfeiffer, «su intento de volver a la Argentina en 1984 no fue muy exitoso, ya que después de publicar su primera novela, *Pasos bajo el agua*, sobre las experiencias carcelarias, sufrió nuevas amenazas, de modo que al cabo de cuatro años volvió a Estados Unidos, esta vez definitivamente. Desde 1988 vive en Los Ángeles» (PFEIFFER, 2015: 37). Al igual que las obras de Strejilevich y Partnoy, en el año 2006 ocurrió la reedición de esta comentada novela de Alicia Kozameh.

2015: 678). No es solamente el exilio en tanto traslado a otro punto geográfico el que habilita la escritura, sino el significado profundo de sentirse exiliada – desgajada, en ruptura con los patrones propios de referencia culturales– el que genera las condiciones para la escritura de una experiencia traumática como esta.

Alicia Partnoy (Bahía Blanca, 1955) es autora de una de las obras más comentadas sobre la experiencia concentracionaria de la última dictadura militar, *The Little School. Tales of Disappearance & Survival in Argentina*. Fue detenida por los militares en Bahía Blanca el 12 de enero de 1977. Luego de cinco meses de estar secuestrada y desaparecida en el campo denominado La Escuelita –como adelanta el título–, continuó en prisión por dos años y medio más en calidad de «presa política». En 1979, gracias a la intermediación de la Organización de Estados Americanos, se le permitió viajar a Estados Unidos, donde reside hasta a actualidad.

*The Little School* fue concebido en español, aunque lo tradujo al inglés para ser publicado en 1986 por una editorial feminista de San Francisco, Cleis Press. Debieron pasar veinte años para que una editorial argentina, La Bohemia, en un contexto muy diferente del de 1986, publicara el libro en su versión castellana bajo el título *La Escuelita. Relatos testimoniales*. Este texto no difiere sino en pequeños detalles del manuscrito original fechado en 1983 y ha tenido como objetivo principal devolver la voz de su autora al país (SIMÓN, 2014: 31), proceso que continuó con la publicación del poemario *La venganza de la manzana* en 2009, cuya primera edición también había tenido lugar en Estados Unidos en lengua inglesa con el título *Revenge of the apple* (1992).

Compuesto por una serie de relatos independientes pero, al mismo tiempo, relacionados entre sí, *The Little School...* cuenta, desde la perspectiva de la narradora testigo y superviviente, su secuestro, los hechos de violencia y las condiciones extremas sufridas por ella y sus compañeros en el centro de detención clandestino conocido como La Escuelita, en Bahía Blanca, al sur de la provincia de Buenos Aires. Durante los días en cautiverio, cobran especial interés para ella las anécdotas compartidas con otras mujeres en la celda. La Vasca, María Elena, Graciela... todas ellas ocupan un lugar protagónico en el relato. En medio de la tortura, el hambre y la suciedad la cercanía y el diálogo con las compañeras son esenciales para la narradora. Así, la narradora cuenta cómo la compañía de otras mujeres la ayudaron a sobrellevar el horror del secuestro que tuvo, contra todo pronóstico, momentos de risas, como cuando La Vasca estiraba el cuello para espiar por debajo de la venda: «Ella ya no sabía cómo hacer para no estallar en carcajadas. Si las enganchaban riéndose les iba a costar mucho explicar qué era lo que les causaba tanta gracia. Entonces, con o sin explicaciones, vendrían los golpes» (PARTNOY, 2006: 23).<sup>8</sup>

En el relato «Graciela: Alrededor de la mesa», la voz narradora se traslada a Graciela, quien con un embarazo avanzado es obligada a dar vueltas alrededor de una mesa. Más adelante, el texto «Natividad» **estará dedicado a contar el momento del parto y las zozobras ante el destino incierto de ese niño recién nacido**. La narración se traslada desde la perspectiva de Graciela a la tercera persona que

<sup>8</sup> Cito por la edición argentina en castellano.

concluye: «Graciela acaba de parir. Un niño ha nacido prisionero. Mientras las manos de los verdugos lo reciben en el mundo, la sombra de la vida se retira, triunfadora a medias, derrotada a medias. Sobre los hombros lleva un poncho de injusticia ¿Cuántos niños por día nacen prisioneros en La Escuelita?» (PARTNOY, 2006: 104). De esta manera, Partnoy introduce uno de los temas más recurrentes de la narrativa testimonial femenina como lo es la maternidad y el dolor por la pérdida de los hijos nacidos en cautiverio, muchos de los cuales fueron separados de sus madres y entregados a otras familias. En «Rompecabezas», la narradora intenta recuperar la imagen del rostro de su hija Ruth, quien durante su cautiverio se mantuvo con sus abuelos: «Hace rato que estoy tratando de recordar cómo es la cara de Ruth (...) No me puedo acordar del rostro de mi hija. Hace dos meses que no la veo (...) Creo que hoy es el primer día que trato de reconstruir su rostro y ya me empiezo a desesperar» (PARTNOY, 2006: 65). Otros temas propios de la experiencia femenina, tales como la ausencia del período menstrual, la incertidumbre ante la posibilidad de un embarazo, e incluso los dolores del parto, remiten a la idea de que el poder represivo se ensañó cononadamente con los cuerpos de las mujeres, que fueron precipitados a una situación de extrema vulnerabilidad que se refleja en los testimonios.

No es azaroso que Partnoy haya realizado un recorte de la experiencia vivida referida principalmente a la experiencia concentracionaria de las mujeres en *The Little School...* Su interés por la lucha femenina reapareció dos años después de publicado este texto, en 1988, cuando publicó *You can't drown the fire*, un volumen que recoge testimonios, cuentos, ensayos y poemas de mujeres latinoamericanas que, luego de vivir persecuciones y distintas formas de la violencia en sus países de origen, sufrieron el exilio. A partir del relieve que cobró Rigoberta Menchú, cuyo testimonio *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* se había publicado cinco años antes, este volumen participa del proceso de reivindicación de las mujeres latinoamericanas que lucharon por la paz y la justicia de sus pueblos. En su doble rol de testigo protagonista e intermediaria, Alicia Partnoy entiende que su misión es denunciar las opresiones vividas por las mujeres en diversas latitudes del siglo veinte. Así lo expresa en el prólogo a su poemario *La venganza de la manzana*: «Desde la desmembrada realidad del exilio, ella, poeta, atrapa una imagen que la logra definir: Se convertirá en un puente. Extendida entre culturas, entre experiencias, ayudará a otras mujeres de América Latina a llegar a esta orilla con sus propias historias» (PARTNOY, 2009: 13).

*Una sola muerte numerosa*, de Nora Strejilevich (Buenos Aires, 1951), constituye otra referencia ineludible de la escritura testimonial argentina escrita por mujeres. Publicado por primera vez en Estados Unidos por la editorial North-South Center Press en 1997, el volumen relata el episodio de su secuestro, los días en cautiverio, la salida al exilio e incluso algunos de sus viajes a la Argentina ya durante el período democrático, ya sea para declarar en los juicios o para visitar a su familia. El relato discurre a través de una compleja estructura coral en la que se vertebra su testimonio con las voces de otras víctimas y represores, al tiempo que intervienen diferentes discursos, como el periodístico y el poético. Por la magnitud de la catástrofe, no es posible para la autora que sea una voz monolítica la que relata

el testimonio. Para poder delinear la vivencia es necesario diagramar un «coro de voces que se resiste al monólogo armado» (STREJILEVICH, 2006: 150).

El mecanismo narrativo predilecto son los saltos en el tiempo que se activan a partir del recuerdo y las asociaciones. Así, los temas que preocupan a la autora se van desencadenando en una prosa incisiva con momentos de lirismo profundo. Del episodio del secuestro y los violentos interrogatorios, la narradora vuelve hacia alguna anécdota de la vida anterior al campo –la infancia junto a sus padres y su hermano Gerardo, desaparecido por los militares; la adolescencia en sus diferentes facetas–, o bien hacia la etapa posterior al campo, marcada por el exilio y los regresos a Argentina, en los cuales participó de muchas actividades organizadas por el movimiento de derechos humanos.

Es audaz Nora Strejilevich al transparentar en su testimonio algunos temas vinculados con la experiencia de las mujeres secuestradas que durante mucho tiempo en Argentina fueron un tabú. Me refiero especialmente a la violencia de género sistematizada por el aparato represivo. El capítulo “Hombres de braguetas fáciles” describe, sin subterfugios ni elisiones y también a partir de la estructura coral que mantiene a lo largo del libro, la costumbre de los represores de abusar de las prisioneras. Entonces la narradora se pregunta:

¿Cómo vivir entre gente que no sabe quién es una, en recodos ciegos que no figuran en el mapa? ¿Entre hombres que, sin mayores inconvenientes, se ganan su pan de cada día preguntando ¿cómo te gusta, por delante o por detrás? Hombres de braguetas ágiles: las abren y las cierran con maestría gracias a un entrenamiento sin tregua (STREJILEVICH, 2006: 22).

El testimonio de los delitos sexuales se vincula directamente en el relato con el recuerdo traumático de un episodio de acoso callejero cuando era una niña. La narradora reflexiona, a partir de esta situación, en torno a este tema tan vigente y cuestiona el hecho de que las mujeres comienzan a reconocer su cuerpo y a vincularse con él frecuentemente a partir del agravio machista: «Pibas, jóvenes, mujeres caminan solas por la vereda. A la vuelta de la esquina algo les pasará y después sus ventanas parirán barrotes. Esta obsesión no me abandona. Interminables días, meses. Interminable año de observar cuerpos deslizarse por la calle con su pesada carga sexual» (STREJILEVICH, 2006: 23-24).

Mientras que, de acuerdo con el destino típico de los libros que nacen exiliados, *The Little School* y *Una sola muerte numerosa* circularon en Argentina de forma fragmentaria, en fotocopias y sujetos a la buena voluntad de los amigos hasta su edición en 2006, en el extranjero tuvieron –y siguen teniendo– una recepción mucho más amable que incluyó reimpressiones, reediciones y traducciones. El inglés en ambos casos (*Una sola muerte numerosa* se tradujo a dicha lengua en 2002 con el título *A single numberless death*) favoreció la ampliación del público, dado que, según entiende Nora Strejilevich, «la más porosa recepción en el exterior se puede deber a que lo exótico es más fácil de aceptar. En otros países hay editoriales que se arriesgan a publicar ciertos títulos a sabiendas de contar

---

con el reducido pero fiel público interesado en nuestra “era de plomo”» (STREJILEVICH y SIMÓN, 2015: 670).

Estas escrituras surgidas en el exilio, además de permitirle a las supervivientes ejercer la palabra y denunciar ante la comunidad internacional el horror de la dictadura, desafiaron las leyes impuestas por una política institucional que pretendió sembrar semillas de olvido y reconciliación en la sociedad. Con ese mismo espíritu de resistencia, plantearon con claridad la problemática específica de las mujeres, un tema que debería esperar todavía algunos años para ser tratado en la narrativa testimonial escrita en Argentina.

### 3. 2. La narrativa testimonial femenina contra el olvido (1998-2003)

Hacia mediados de los años noventa tuvieron lugar algunos acontecimientos importantes que torcieron el rumbo marcado por las Leyes de la Impunidad y por la política de olvido que había propuesto el gobierno desde 1983.<sup>9</sup> Estos hechos generaron lo que con frecuencia se denomina una «ola de memoria» (PASTORIZA, 2009: 295). Por un lado, la emergencia de voces de represores y colaboradores que confesaron responsabilidades y participación en secuestros, torturas y desapariciones. En 1995, el periodista Horacio Verbitsky publicó *El vuelo*, que presenta el testimonio del ex capitán de corbeta, Adolfo Scilingo, en el cual este confiesa su participación en los llamados «vuelos de la muerte» realizados por las Fuerzas Armadas para hacer desaparecer cuerpos en el Río de la Plata. Ese mismo año, el 25 de abril, el General Martín Balsa, Jefe del Estado Mayor en esos tiempos, emitió una declaración en la cual, aunque colmada de argumentos grises y tendenciosos, asumía parte de la responsabilidad por los «errores» cometidos durante la dictadura militar e instaba a la apertura del diálogo.

Por otro lado, este clima de confesiones generó un reverdecimiento de la lucha emprendida por los organismos de derechos humanos. En el marco del vigésimo aniversario del Golpe Militar, en 1996, surgió HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), una agrupación integrada por hijos de desaparecidos que instalaron, entre otras acciones, los «escraches» a los genocidas que estaban libres. La actividad de HIJOS se sumó a la de otras agrupaciones que no habían dejado de trabajar por la causa, tales como el CELS, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Estas últimas se presentaron en 1997 en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar el robo de bebés durante la dictadura, lo cual sirvió como presión para la reapertura de las causas sin imputación ni condena.

Ante la ausencia de políticas públicas que reivindicaran la memoria de las víctimas de la dictadura, fue el movimiento de derechos humanos el que hizo visible esta demanda al Estado en el espacio público, a través de numerosas formas de expresión: siluetas, murales, obras de teatro, marchas, pañuelos, libros, películas documentales y programas de televisión (JELIN, 2009: 128). Estos nuevos aires de lucha provocaron también movimientos en el mundo editorial respecto del

---

<sup>9</sup> Para una descripción más detallada de esta etapa, recomiendo la lectura del artículo de Laura GARCÍA (2005), en el cual se proponen diversas formas de organizar esos itinerarios o recorridos.



testimonio de los supervivientes. Se reeditaron volúmenes que habían aparecido años atrás, como es el caso de *Con mis hijos en las cárceles del Proceso*, de Luis José Bondone, en cuyo prólogo de 1996 explica que el objetivo de la nueva edición es «que vaya pasando de generación en generación la información directa de quienes fueron víctimas o testigos de cuánto padeció la República y sus ciudadanos con la dictadura» (BONDONE, 1996: 9). Asimismo, en los albores del siglo veintiuno se publicaron algunos volúmenes que permiten retomar la reflexión sobre la construcción y el recorrido de la memoria de las mujeres supervivientes.

En primer lugar, se destaca la publicación en 1998 por la editorial Colihue de Buenos Aires del primer libro de Pilar Calveiro (Buenos Aires, 1953), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, fruto de sus estudios de posgrado en Ciencias Políticas, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, país en el que se exilió desde 1979. Este ensayo se considera fundamental para el estudio sobre los dispositivos de la violencia implementados por la dictadura militar, puesto que explica las formas que adquirió el poder represivo durante los años del gobierno militar y se enfoca en el campo de concentración, entendido como un dispositivo de control y de exterminio de los elementos sociales considerados subversivos. Calveiro analiza, siguiendo, entre otros a Hannah Arendt y Giorgio Agamben, cómo se originó y desarrolló históricamente el poder totalitario y desaparecedor en Argentina. Así, Calveiro contribuyó decisivamente para desautorizar y desmontar la teoría de los dos demonios, en cuanto comprobó, desde el punto de vista científico que exhibe su ensayo, que el poder desaparecedor fue responsabilidad estricta del Estado terrorista.

Siendo ella misma superviviente de los centros de detención clandestinos – estuvo desaparecida en la Mansión Seré, en la comisaría de Castelar y, más tarde, en la Escuela de Mecánica de la Armada, todos ellos ubicados en Buenos Aires – optó por llevar a cabo su ensayo sobre la base de fuentes testimoniales. Si bien la primera persona, el «yo testigo», no articula el texto, desde la distancia de la tercera persona el texto traza una tensión constante entre el discurso testimonial, que postula una visión individual y fragmentaria del hecho histórico, y el discurso académico, que permite establecer explicaciones más generales y sistemáticas. A partir de este principio constructivo de su escritura, Calveiro considera que «la articulación que el relato histórico logre con el material testimonial y los trabajos de la memoria es clave para la recuperación de la dimensión resistente y contra-institucional de lo vivido por nuestras sociedades» (CALVEIRO, 2006: 71). En definitiva, la autora confía en la interrelación de ambas textualidades para proponer la reflexión crítica sobre el pasado.

Una parte importante de los testimonios utilizados en *Poder y desaparición...* son femeninos. De hecho, si bien no profundizó en la perspectiva de género, Calveiro detalla los múltiples delitos sexuales que formaron parte del plan represivo. En cuanto al valor de la palabra testimonial femenina, la autora sostiene que los relatos de las mujeres van mucho más allá de lo netamente fáctico en cuanto van de la información a la valoración cualitativa y la reflexión sobre el impacto del hecho concreto en la experiencia personal (MORENO, 2000).

En segundo lugar, la editorial Desde la Gente, del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, publicó *Redes de la memoria*, un compilado de entrevistas realizado por Jorge Boccanera a nueve mujeres que «fueron secuestradas, estuvieron desaparecidas y una vez legalizadas pasaron por diversas cárceles hasta que, en libertad, debieron marchar al exilio» (BOCCANERA, 2000: 8). El prólogo recalca el reconocimiento que estas mujeres adquirieron en el extranjero por su labor intelectual, periodística y política y alerta ante la necesidad de recuperar esas voces –«memoria relegada» (BOCCANERA, 2000: 9), según sus propias palabras– para el debate social, cultural y político en Argentina. Cada uno de los nueve apartados está integrado por tres partes: una breve semblanza biográfica que recupera las circunstancias del exilio y la trayectoria de las autoras –a saber, Alicia Kozameh, Marta Vasallo, Cristina Feijóo, Sara Rosenberg, Alicia Partnoy, Victoria Azurduy, María del Carmen Sillato, María Branda, Nora Strejilevich–, el cuerpo de la entrevista realizada y un relato.

Las preguntas de las entrevistas hacen especial hincapié en el valor y los móviles de la escritura, en las influencias literarias y en el estilo propio de cada autora. Por su parte, muchos de los fragmentos reproducidos se mantenían inéditos o habían sido editados en países extranjeros, lo que significó, para algunas como Nora Strejilevich, la posibilidad de ver sus textos editados por primera vez en Argentina. Asimismo, estos relatos no siempre se ubican de lleno en el código testimonial, algunos que se inscriben en otros géneros como el cuento o la novela. El valor de este volumen para el recorrido que intentamos trazar en este ensayo radica en que por primera vez desde el final de la dictadura se reconoce en una edición argentina la legitimidad de la palabra ejercida por mujeres supervivientes de las cárceles, los centros clandestinos y el exilio como un elemento necesario para la recuperación de la memoria del pasado reciente. En el prólogo, Boccanera alude a los rasgos distintivos de la escritura y de la experiencia femenina. Refiere, entre otras cosas, que la solidaridad, entendida como herramienta de resistencia, fue una de las características y virtudes de la experiencia de las mujeres (BOCCANERA, 2000: 9).

En tercer lugar, ocurrió en estos años la publicación de algunas memorias individuales femeninas, que participan activamente de este recorrido de la palabra de las mujeres sobre la experiencia concentracionaria. Una de ellas es *Sueños sobrevivientes de una montonera*, de Susana Jorgelina Ramus (Buenos Aires, 1950) editado por Colihue en el año 2000. Ramus es socióloga y militó en la Montoneros, agrupación peronista de izquierda. Es hermana de uno de los fundadores de la organización, Carlos Gustavo Ramus, señalado como uno de los autores del asesinato del dictador Pedro Eugenio Aramburu en junio de 1970 –la primera acción pública de la agrupación– y fallecido junto a Fernando Abal Medina en un tiroteo en septiembre 1970. Susana Jorgelina Ramus fue secuestrada en la ESMA en 1977, donde la mantuvieron hasta 1979. Compartió tiempo en cautiverio con Norma Arrostito, una de las dirigentes montoneras de primera línea. A pesar de que las Fuerzas Armadas habían declarado su muerte en combate en 1976, Arrostito estuvo desaparecida casi un año y Susana Jorgelina Ramus declara

en su testimonio que ella estuvo presente en el momento de su muerte en la ESMA, ocurrida por su negación a dar información sobre los compañeros. Norma Arrostito constituye una referencia para la militancia montonera y, sobre todo, para las mujeres militantes que vieron en ella un ejemplo y una referencia de lealtad y entereza.

*Sueños sobrevivientes...* propone una estructura novedosa, producto del resultado de una búsqueda literaria sobre cómo contar un pasado traumático. La narradora refiere en su testimonio la muerte del hermano, su secuestro y desaparición en la ESMA, la pérdida de los compañeros y las compañeras y, finalmente, la constancia de haberse deteriorado un proyecto político por el que tanto había luchado junto a sus compañeros y compañeras. El texto está formado por retazos de relatos, cartas, reflexiones y opiniones yuxtapuestos, algunos fechados, otros no, que conforman un mosaico de recuerdos cargados de un profundo lirismo, lindantes por momentos con el monólogo interior. Los textos se van articulando sin una lógica de causa y consecuencia, siguiendo las reglas arbitrarias de la reminiscencia. Los saltos en el tiempo, las interrupciones, los cambios de tipografía, así como la aparición y desaparición de una segunda persona (el hermano, la hija, etc.) contribuyen con una atmósfera intimista que despega el relato del ámbito jurídico, en su carácter de prueba, para acercarlo al terreno de la exploración literaria.

En segundo lugar, *Sueños sobrevivientes...* sobresale por el tratamiento que la autora le da a ciertos temas que rodean la experiencia de las mujeres, en particular, la violencia de género como parte del plan sistemático represivo de las Fuerzas Armadas y la culpa por haber sobrevivido, ambos interrelacionados. En cuanto a la violencia ejercida sobre las mujeres, Susana Jorgelina Ramus opta por contar, sin elipsis ni evasiones, los episodios de violación que debió soportar en la ESMA: «Cuando iba hacia el baño me hizo entrar en una habitación. Me sacó los grillos, las esposas y los anteojitos. Me dijo que no tenía que gritar. Me desvistió, me dijo que le gustaba mucho y sin más trámite me violó y me tapó la boca por si se me ocurría gritar a pesar de sus advertencias» (RAMUS, 2000: 43). También relata la situación de las mujeres embarazadas, quienes eran encerradas en una habitación aislada y, una vez ocurrido el parto, las despojaban de sus bebés y las «trasladaban», es decir, las asesinaban (RAMUS, 2000: 75-76). Durante mucho tiempo, el pudor y el terror impidieron que las mujeres, incluso ya en el marco de los juicios, confirmaran estos episodios de violación. Susana Jorgelina Ramus lo explica a partir de una crítica a la sociedad en general y, en particular, a los compañeros de militancia que cuestionaron en reiteradas ocasiones la conducta de las mujeres. Ramus es contundente respecto de esto: «Desde el momento que no había opciones, nadie puede jactarse de su heroísmo, era una cuestión mucho más azarosa y arbitraria, que no se regía por ninguna lógica, porque el límite no lo ponía el prisionero sino el verdugo, quien dictaba las normas» (RAMUS, 2000: 89). De este modo, el texto excede con mucho el discurso de la autojustificación que impregnó la narrativa testimonial carcelaria de los años ochenta y noventa. Respecto de dichos testimonios, Reati explica que se organizaban

retóricamente alrededor del tópico implícito o explícito de la culpa y la inocencia, la confesión y la anticonfesión que la niega. Lejos de ser recuentos objetivos, son entonces textos subjetivos anticonfesionales, motivados en gran parte por la necesidad de contrarrestar los efectos de una «confesión» literal o metafórica previa, y de probar (una vez más) la inocencia del testimoniante, en el marco de los discursos oficiales y representaciones públicas de la historia que todavía ponen en duda esa inocencia (REATI, 1997: 214).

Relatos como el de Susana Jorgelina Ramus se inscriben en un contexto de producción diferente del que describe Reati, cuando han comenzado a resurgir las luchas por la verdad y la justicia de la mano de los movimientos de derechos humanos. La tarea de la narrativa testimonial es, entonces, colaborar con las reivindicaciones de los testigos y desmontar los lugares comunes que se habían construido en la sociedad respecto de sus privilegios por haber sobrevivido. Testimonios como *Sueños supervivientes...* vienen a visibilizar los conflictos del testigo en su esfuerzo por ejercer el testimonio,<sup>10</sup> así como también a combatir los prejuicios que rodeaban a los supervivientes y a proponer reflexiones que no se habían dado hasta entonces de manera profunda, como es el caso de los agravios sexuales a las mujeres.

En cuarto y último lugar, destacamos la aparición en 2001 de un volumen de autoría colectiva titulado *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres supervivientes de la ESMA*, que marca un hito en el recorrido de la escritura que proponemos en este artículo. Un grupo de mujeres formado por Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar se reunió durante dos años para compartir sus vivencias como detenidas-desaparecidas en la Escuela de Mecánica de la Armada. De esas charlas surge este volumen que conserva una estructura de diálogo e inaugura una práctica en el ámbito de la escritura testimonial femenina que es la enunciación grupal. Uno de los capítulos introductorios, titulado «Un manto de memoria», sirve como presentación:

Somos cinco mujeres. Algunas compartimos el encierro: somos amigas desde entonces. Otras no nos conocíamos más que por el nombre, porque nuestro cautiverio no coincidió en el tiempo. Pero haber pasado por ese infierno fue contraseña suficiente. Ahora, somos hermanas (...) Decidimos recordar en conjunto, porque creemos que sobrevivir en ese sitio fue una empresa colectiva (ACTIS *et al.*, 2001: 31-32).

---

<sup>10</sup> El deber del testigo es un tema es muy frecuente en la narrativa testimonial concentracionaria. Primo Levi, sobreviviente de Auschwitz, asumía en *Si esto es un hombre* (1958) que el hecho de haber sobrevivido lo ponía en un lugar de responsabilidad según el cual el testigo debe contar los hechos –«sobrevivir con el fin preciso de relatar las cosas a las que habíamos asistido y que habíamos soportado» (LEVI, 2010: 245)– para que estos no vuelvan a ocurrir. Sin embargo, Ramus describe con angustia el esfuerzo que representó para ella encontrarle un motivo a su supervivencia: «(...) durante mucho tiempo traté de entender eso, que si había sobrevivido era porque tenía que hacer algo importante, el problema es que no podía hacer nada muy importante aparte de sostener esa sobrevida y me sentí muy mal porque no solo no hacía nada importante sino que además me costó tanto esfuerzo sobrevivir hasta ahora» (RAMUS, 2000: 65). Luego volverá sobre el tema de la escritura para confesar que «ahora necesito recordar hablar escribir porque no hay alternativas porque de todos modos hay que vivir con eso y sé que es terrible pero es mi vida (...)» (RAMUS, 2000: 87)

Este volumen tiene una relevancia que excede el proyecto narrativo encarado por las autoras. De acuerdo con estas mujeres, la solidaridad y el compañerismo trazaron las redes que permitieron su supervivencia. La narración colectiva, el intercambio de experiencias y opiniones en la conversación, es el recurso que hace transparente este hecho. *Ese infierno...* colaboró para ampliar la información que la comunidad poseía sobre el funcionamiento del centro de detención clandestina que las Fuerzas Armadas ubicaron en la ESMA, pero sobre todo echó luz sobre cómo vivieron las mujeres esa experiencia. Una de las particularidades de la experiencia femenina fue el embarazo y el parto en cautiverio. En *Ese infierno...* las narradoras ofrecen detalles sobre qué les ocurría a las mujeres que esperaban bebés en la ESMA. Destacan además su fortaleza y su vínculo único con esas vidas que llevaban en el interior, en medio de la angustia y la incertidumbre por el futuro. Al respecto, Elisa Tokar comenta: «Para mí, era una necesidad verlas, me conectaban con la vida, con la ternura, siempre tirando para adelante» (ACTIS *et al.*, 2001: 259).



1974  
Fernando Amestoy Fettelini  
Aurora Yturbide  
Martín Amestoy Yturbide  
María del Carmen Fettelini  
María Eugenia Amestoy Fettelini



2006  
-  
Aurora Yturbide  
Martín Amestoy Yturbide  
-  
-

Figura 2. Ausencias (1974-2006). Foto: Gustavo Germano.



Entre los temas abordados a lo largo de los capítulos –las distintas modalidades de secuestro, los interrogatorios, los diversos métodos de tortura para hacerlas hablar, la vida cotidiana en el campo y los contactos con el exterior–, el texto profundiza dos temas polémicos en relación con la experiencia femenina.

Por un lado, la inestabilidad de las fronteras entre las prisioneras y los guardias. En el cuarto capítulo, titulado «Torturadores», la conversación discurre en torno a las diferentes instancias en que el límite entre los guardias y las prisioneras quedaba difuso. Por ejemplo, era común que los torturadores llevaran a las mujeres desaparecidas a cenar o a bailar y luego las devolvieran a la ESMA sin que ello modificara su estatus de prisioneras. Esto tiene que ver con el concepto mismo de campo de concentración, que supone no solo la disponibilidad completa de los cuerpos de las víctimas, sino también la arbitrariedad de las reglas que le dan existencia. Estas reglas son cambiantes y no necesariamente fijas; lo único estable es la verticalidad entre verdugos y víctimas. En el caso de las mujeres, la violencia radicó tanto en los abusos sexuales como en estas situaciones de extrema violencia psicológica, como eran las salidas al exterior. Cabe destacar que, aunque en *Ese infierno...* los testimonios ingresan en el terreno de la intimidad, en 2001 había aún muchos prejuicios respecto de la imagen de las mujeres supervivientes, a las cuales se les reprochaba haber sobrevivido a base de seducir a los represores. Esta estigmatización, sumada al pudor y al miedo, colaboró con que durante mucho tiempo los crímenes sexuales fueron acallados por las víctimas. En este cuarto capítulo, el tema se narra con elisiones y ninguna de las narradoras confirma haber sido víctima de abusos sexuales. De todos modos, el acierto de este volumen ha sido poner la lupa inequívocamente sobre la conciencia que las ex prisioneras tuvieron de los distintos agravios que los genocidas realizaron sobre sus cuerpos y sus estructuras psíquicas.<sup>11</sup>

Otro de los temas que surge en *Ese infierno...* es precisamente el de la culpa que durante muchos años soportaron estas mujeres por haber sobrevivido, un tema muy recurrente en la narrativa testimonial concentracionaria argentina y de otros contextos, Auschwitz a la cabeza. En las primeras páginas, las autoras se expiden al respecto:

¿Cómo justificar el privilegio de haber salvado la vida cuando tantos la perdieron? Sentir la culpa de estar vivas es la más cruel de las formas para anular la vida (...) ¿Pensaremos, acaso, que fue la piedad de los asesinos la que las dejó con vida? No. Fue el interés por conservarlas, luego de torturarlas, como inteligencia esclavizada (ACTIS *et al.*, 2001: 17-18).

---

11 En las primeras páginas, las autoras sintetizan los contenidos del testimonio e insisten en cómo la experiencia traumática incidió sobre sus cuerpos: «Contar cómo transcurría la existencia adentro, por qué y cómo se trabajaba para sobrevivir, cómo se fingía permanentemente frente a los marinos y a muchos prisioneros una “recuperación”, un arrepentimiento. Rememorar la frustración por haber caído con vida, la pastilla de cianuro como liberación y sacrificio por los demás. La tortura y, después, la charla y la convivencia con los propios torturadores. Recordar los “traslados” masivos, seguidos de intempestivas e insólitas salidas a cenar (...) temer a los compañeros que se habían transformado en represores (...) Resistir o desmoronarse varias veces al día. Todo eso, junto o por separado. Todo eso envasado en los mismos cuerpos, en las mismas almas» (ACTIS *et al.*, 2001: 13-14).



El trabajo de testimoniar la experiencia traumática les sirvió a estas supervivientes no solo para combatir los prejuicios sociales que recayeron sobre ellas durante los largos años de leyes de impunidad, indultos y olvido, sino también para explicar, desde la autoridad que posee el testigo, las características profundas del poder represivo, en general, y el alcance de este poder sobre las mujeres.

A pesar de que actualizarlo en el recuerdo conlleva el peligro de tener el campo siempre presente –«Vivís una vida normal hasta que algo, a veces fuerte como un rayo, otras veces difuso como la niebla, te golpea o te envuelve y el Campo vuelve a aparecer» (ACTIS *et al.*, 2001: 295)–, la posibilidad de la escritura colectiva que supone la contención del grupo y la garantía de la escucha, les ofreció a estas mujeres una doble oportunidad de reconstruir el cuerpo individual y el cuerpo colectivo que la dictadura se empeñó en desarticular a fuerza de violencia.

Estas publicaciones que hemos comentado en el presente apartado constituyeron precedentes de importancia inestimable para entender la eclosión editorial de testimonios en general, y de memorias femeninas en particular, que ocurrió a partir de 2003.

### **3.3. La voz femenina para la recuperación de la memoria, la verdad y la justicia (2003-2014)**

El año 2003 marcó un punto de inflexión en la historia reciente argentina porque, luego de muchos años de lucha por parte de los organismos de derechos humanos, el Congreso Nacional anuló, a partir de la sanción de la Ley 25.779, las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, así como también declaró inconstitucionales los indultos a los genocidas otorgados por el presidente Carlos Saúl Menem en los años noventa. La Corte Suprema de Justicia reafirmó estas anulaciones en 2005, lo cual dio paso a que se destrabaran las causas penales a los militares que habían sido frenadas por estas leyes. Los juicios se reanudaron tanto en Buenos Aires –la Megacausa ESMA es uno de los principales– como en las provincias, algo que ocurrió especialmente a partir de 2008, cuando se produjo la condena de «dos connotados jefes de la represión, los ex generales Benjamín Menéndez, que comandara el Tercer Cuerpo de ejército, con sede en Córdoba, y Domingo Bussi, jefe del “Operativo Independencia” y de la represión ilegal en la provincia de Tucumán» (PASTORIZA, 2009: 296)

Además de la reapertura de los juicios, la nulidad de las leyes y los indultos significó la puesta en marcha de políticas institucionales de reparación de la memoria que permitieron, entre otros hechos, la aprobación de leyes de reparación para las víctimas y la habilitación de espacios públicos para la memoria en distintos puntos del país. Uno de esos lugares es el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, ubicado en el predio en el que funcionaba la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Dentro de ese espacio se encuentra el Centro Cultural de la Memoria «Haroldo Conti» y el ECuNHí, Espacio Cultural Nuestros Hijos. Desde 2003 se han multiplicado las actividades destinadas a la reflexión sobre el terrorismo de Estado, la militancia

de los años setenta, los secuestros y las desapariciones. Se destacan las visitas a las dependencias del Casino de Oficiales dentro del cual funcionó el centro de detención clandestino al que aluden muchos de los testimonios comentados en este ensayo.

Este clima de reparación institucional se combinó con la fuerza de las agrupaciones que integran el movimiento de derechos humanos en Argentina –Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), entre otros–, lo cual promovió que el terrorismo de Estado y sus consecuencias en la ciudadanía se tornaran un tema de agenda política y social. A la presencia del Estado, se le sumó el incremento de participación del pueblo en las marchas conmemorativas como las del 24 de marzo y, especialmente, el aumento de la exposición social y, por ende, la legitimación de los ex detenidos-desaparecidos, hijos de desaparecidos, exiliados y demás víctimas de la violencia represiva. El testimonio de los testigos se multiplicó tanto en los estrados durante los juicios como en los libros, películas y muestras artísticas.

Dado que los procesos de memoria involucran distintas interpretaciones del pasado a partir de las huellas que han quedado en el presente, en la actualidad no toda la comunidad comparte la misma memoria. Como explica Elizabeth Jelin, «hay interpretaciones diferentes y aun contradictorias de los mismos eventos, no solo entre los “ganadores” y los “perdedores” de la confrontación, o entre perpetradores y víctimas, sino dentro de cada uno de los lados del conflicto» (JELIN, 2009: 129). Sin embargo, teniendo en cuenta el manto de silencio y olvido que cubrió a la sociedad en los años ochenta y noventa, así como también la lucha incansable de los organismos de derechos humanos, esa confrontación actual de memorias debe leerse como una oportunidad para ejercer reflexiones profundas sobre el pasado reciente.

En cuanto al movimiento editorial, se observó a partir de 2003 una sustancial eclosión de memorias producidas por hombres y mujeres supervivientes de las cárceles y los centros de detención clandestinos, publicadas tanto por firmas privadas como por entes públicos. Si destacamos la participación de las mujeres en este proceso, advertimos algunas evidencias. En primer lugar, ocurrió en los últimos años la edición de libros sobre la experiencia de escritoras exiliadas que, luego de haber contado con una buena recepción de sus obras en el exterior consistente en reediciones, reimpressiones, traducciones e incluso transposiciones al cine –es el caso de *Nora*, producción italiana de 2002 sobre la obra de Nora Strejilevich–, desembarcaron en el país. Entre estas publicaciones, destacamos *Una sola muerte numerosa*, de Nora Strejilevich, editada en 2006 por Alción, y *La Escuelita. Relatos testimoniales*, aparecida ese mismo año en la editorial La Bohemia y luego, en 2011, en una segunda edición prologada por Osvaldo Bayer, quien no evita la mención directa a los delitos infligidos directamente a las mujeres.

Bayer menciona en dicho prólogo a las parturientas, a quienes «le robaron lo más sagrado, engendrado en su cuerpo», y luego se referirá a las «niñas de apenas dieciséis años de edad, detenidas, vejadas hasta el hartazgo» (BAYER, 2011: 12). En este punto, es necesario recordar que durante muchos años los abusos sexuales de la dictadura habían quedado subordinados a la categoría general de delitos varios

y fue recién en 2012, con la reapertura de las causas a los represores Julio Simón, Samuel Miara y Juan Carlos Falcón, cuando la fiscalía solicitó que la Justicia Federal investigara los casos de abusos sexuales y violaciones en su especificidad. Por esto es especialmente significativo que Bayer mencione estas especificidades en un prólogo y destaque así un cuestionamiento vigente. La publicación de estos volúmenes en Argentina, que incluye también la aparición en 2006 de la novela de fuerte base testimonial *Pasos bajo el agua*, de Alicia Kozameh, selló el regreso al país de estas mujeres que desde el exilio lucharon por la verdad, la memoria y la justicia no solo desde su lugar de testigos supervivientes, sino también desde la escritura literaria y la producción de conocimiento científico. Así lo prueba, por ejemplo, el libro *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y 90* (2006), de Nora Strejilevich.

En segundo lugar, se incrementaron ediciones que rescatan testimonios exclusivos de mujeres con perspectiva de género, impulsadas por instituciones que, como el Instituto Espacio para la Memoria (IEM), reconocen que la problemática específica de las mujeres –militantes, madres, trabajadoras, esposas, ex presas, exiliadas, etc.– ha quedado con frecuencia relegada a un segundo plano (CAREAGA, 2011: 7). Asimismo, aparecieron nuevos proyectos de escritura grupal de mujeres que, como en *Ese infierno...* (2001), promovieron la idea de que el campo de concentración fue una experiencia grupal y que para resistir esa violencia y poder sobrevivir fueron necesarias las redes de solidaridad y confianza tendidas entre las compañeras. Uno de esos proyectos se materializó en *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983*, aparecido en 2006 en la editorial Nuestra América. El volumen recoge testimonios, cartas, relatos, poemas, dibujos y documentos legales de 112 prisioneras de diversas cárceles argentinas entre 1974 y 1983. Muchas de ellas se conocieron en el penal de Villa Devoto, en Buenos Aires, donde fueron concentradas por las Fuerzas Armadas a partir de 1976 con el objetivo de ofrecer una falsa imagen de legalidad ante la visita de comisiones internacionales.

El objetivo del libro es ofrecer detalles sobre la vida en la cárcel, pero sobre todo rescatar, a partir de voces plurales femeninas, las múltiples formas de organización y creatividad a las que recurrieron estas detenidas para sobrevivir (BEGUÁN et al., 2006: 22). Es una red de recuerdos individuales y colectivos la que permite reconstruir los hilos de la experiencia y de la memoria de estas mujeres que confían, a través de este volumen, en que «las memorias son simultáneamente individuales y sociales, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es» (JELIN, 2009: 122). En cuanto a quiénes son estas mujeres que intervienen, llama la atención el propósito del libro de rescatar su condición de militantes y su rol fundamental en el seno de las organizaciones políticas de izquierda durante los años setenta. De tal modo, se entiende que el objetivo no solo es recuperar la vivencia femenina, sino sobre todo hacerla intervenir de manera protagónica en la lucha ideológica y revolucionaria que pretendía la construcción de un mundo mejor, la cual fue destruida por el poder represivo.

Otro libro que vale la pena destacar por su construcción grupal y, especialmente, por su recorte temático desde la perspectiva de la violencia de género, es *Putas y guerrilleras*, de las periodistas Miriam Lewin y Olga Wornat, publicado en 2014 por la editorial Planeta. El texto está construido sobre la base de un conjunto de testimonios de mujeres supervivientes de centros de detención clandestinos y el punto de interés principal es el relato de los crímenes sexuales sufridos por las mujeres. Las autoras parten de la idea de que estos delitos no fueron una excepción, sino una parte integral del plan represivo que muy recientemente ha comenzado a discutirse en el ámbito público. A su juicio, «el delito sexual constituyó una forma de marcar territorio de los vencedores de una supuesta guerra, hacia las prisioneras, hacia sus compañeros cautivos, hacia la sociedad toda y por qué no, de reforzar la propia virilidad y satisfacer un goce perverso» (LEWIN y ORNAT, 2014: 481). La estigmatización social de la supervivencia a la que han sido sometidas las mujeres durante el período democrático ha relegado con mucha frecuencia el testimonio de las violaciones al silencio y, por tanto, no han sido suficientes los castigos a los perpetradores. A través de este texto las autoras desmontan los estereotipos y los lugares comunes construidos en torno a la falsa imagen de las mujeres «traidoras» y colaboracionistas.

*Putas y guerrilleras* abandona las evasiones y los eufemismos para hablar de los crímenes sexuales cometidos por los militares. El libro permite avanzar en la reflexión sobre la dimensión material de la experiencia de las mujeres en los campos de concentración y sobre cómo la violencia represiva atacó directamente al cuerpo femenino. Construido sobre la base de numerosos testimonios procedentes de mujeres que habitaban diferentes ciudades argentinas, el texto de Wornat y Lewin da cuenta de que las violaciones y abusos ocurrieron en todos los campos de concentración sembrados a lo largo del país. Las historias se despliegan a dos voces: por un lado, la tercera persona de un narrador más cercano al rol de cronista y, por el otro, la primera persona de los testimonios recogidos, tanto de las víctimas como de familiares, amigos e incluso de los represores. Todas estas voces van entretendiéndose en un diálogo que forma un complejo rompecabezas de nombres, agrupaciones, partidos políticos, puntos de encuentro, grupos de tareas, métodos de tortura, abusos sexuales, etc. Si bien no hay intercambio o diálogo entre las supervivientes, como vimos en *Ese infierno...* –libro en el que también participó Miriam Lewin–, la profundidad para abordar el tema de los delitos sexuales es mucho más profunda que en *Ese infierno...* y se entrevistó una investigación de base sobre el tema por parte de ambas periodistas. El aporte principal de este volumen es, por tanto, haber penetrado de lleno en el tabú más potente que dejó tras de sí la dictadura militar.

En tercer y último lugar, se publicaron en estos años relatos testimoniales que evidencian largas indagaciones en torno a qué contar sobre lo vivido en la cárcel o el campo y cómo hacerlo. Me referiré particularmente a una de estas obras que echa luz sobre un tema poco referido en la narrativa testimonial femenina, como es la situación de las mujeres embarazadas y la maternidad en cautiverio *Diálogos de amor contra el silencio* fue publicado por primera vez en 2006 por Alción. Su autora, María del Carmen Sillato, relata su secuestro, sus días desaparecida en

el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario y su posterior período en la cárcel en carácter de prisionera política «legal», ocurrido primero en la Alcaldía de dicha Jefatura y, más tarde, en la cárcel de Villa Devoto.

María del Carmen Sillato reside desde 1983 en Canadá, destino de su exilio luego de los años en prisión. Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Rosario, desarrolló estudios postdoctorales en la Universidad de Toronto. Desde los años noventa trabaja en el Department of Spanish and Latin American Studies de la Universidad de Waterloo. Escribió libros sobre la poesía de Juan Gelman y ha publicado variados artículos sobre el género testimonial, entre otros temas referidos a la literatura y la política argentinas. Así como Nora Strejilevich, Alicia Partnoy y Pilar Calveiro, entre otras, Sillato ha cumplido un doble rol, como testigo superviviente en su labor testimonial y como crítica en su tarea científica.

*Diálogos...* se destaca en este recorrido por la palabra de las mujeres porque la narradora, trasunto autobiográfico de la autora, atravesó en cautiverio la última etapa de su embarazo y, luego de dar a luz, pudo estar con su bebé Gabriel durante algo más de seis meses, hasta que se lo entregaron a su madre y hermana. Dos años y medio más tarde, una vez recuperada su libertad, María del Carmen Sillato pudo reencontrarse con su hijo. Si bien la violencia represiva se ensañó con las mujeres sin importar sus embarazos ni el especial momento de vulnerabilidad que implica el puerperio y la maternidad, pocos son las memorias que se acercan a estos temas con tanta profundidad como *Diálogos...*, el cual recupera una temática propia de la experiencia femenina en los campos y las cárceles de la dictadura militar.

*Diálogos...* está formado por cuatro partes. La primera relata el secuestro de la narradora y los días en que estuvo detenida clandestinamente en el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario. En cuanto a las técnicas narrativas exploradas para encarar el relato del hecho traumático del secuestro, sobresale el desdoblamiento de la voz narradora en una primera persona, la que recuerda desde el presente, y una tercera persona, «la otra», a la que le ocurre el secuestro. Se establece, entonces, un juego entre el presente de la narración y el pasado de los acontecimientos que por momentos parece virar desde el recuerdo a la ensoñación: «Abro mis ojos y dejo asomar a mi conciencia lo que viene de mi sueño (...) *No tiene tiempo de pensar, es nada más que un muñeco olfateado por las fieras que además la manosean y recorren su cuerpo*» (SILLATO, 2006: 21-22). El cambio de tipografía ayuda a diferenciar a esas dos narradoras que se duplican, escindidas, en el pasado y el presente. En medio del relato se intercalan poemas que aportan detalles sobre el secuestro y sobre el estado anímico de esa mujer que es arrancada de su vida habitual: «todo es oscuro, frío, imperturbable / y esa astilla de luz que estalla en los rincones / busca el calor de los alientos / y el amparo de los cuerpos doloridos» (SILLATO, 2006: 23). Constantemente el lector advierte el dolor infligido en el cuerpo, los golpes y las sesiones de tortura están destinadas a dominar la materialidad de un cuerpo que deja de ser propio para estar sujeto a la voluntad del poder represivo. Asimismo, pronto conoce el lector el estado de la narradora: «No sé si yo voy a sobrevivir, pero deseo profundamente que él sobreviva. Me sacude un sollozo. Hijo mío, eres la única luz en estas sombras, eres mi fortaleza y voy a luchar por los dos» (SILLATO, 2006: 24).

La segunda parte muestra a la narradora en pleno trabajo de parto, ya como presa legal de la Alcaidía de mujeres de la Jefatura de Policía de Rosario y, más tarde, en la cárcel de Devoto. Además del episodio del parto y la contradicción entre la libertad que supone la llegada de una vida y la prisión que se acerca más a la idea de la muerte, es muy importante en este capítulo el relato de los vínculos que la narradora traba con otras mujeres. No solo su madre y su hermana que la visitan y la acompañan, sino también las compañeras de pabellón, con quienes comparte la vivencia de la maternidad en cautiverio. La solidaridad, la complicidad, el cariño y los cuidados mutuos constituyen los pilares que le permiten sobrevivir en estas condiciones. El capítulo concluye con la dolorosa separación de Gabriel, quien debe irse con su abuela y tía una vez cumplidos los seis meses.

La autoría de la tercera parte corresponde a la hermana de la autora, Chary Sillato, quien confeccionó para María del Carmen un diario íntimo desde la perspectiva de Gabriel a partir de la separación de su madre y hasta el reencuentro, dos años y medio después. El diario del niño solo es interrumpido por cartas que le escribieron sus padres -María del Carmen desde Devoto y Alberto desde la cárcel de la Coronda-, las cuales establecen un diálogo epistolar con el relato del niño, atravesado por el sufrimiento por la distancia y también por el amor de sus familiares. La voz narradora de la cuarta parte vuelve a ser la de María del Carmen para contar los últimos tiempos en la cárcel y, finalmente, la obtención de la ansiada «libertad vigilada» gracias a la cual puede regresar a Rosario y reencontrarse con el niño (SILLATO, 2006: 145). El episodio del reencuentro constituye el punto climático de un relato que, aunque sesgado por el dolor, opta por la moderación y la sobriedad de adjetivos que igualmente transmiten la fuerza del amor y la esperanza: « (...) nunca ha habido barreras que interrumpieran este diálogo de amor entre nosotros (...) Hoy solo me ilusiona saber que, pese a todos los obstáculos, pese a esta larga separación y pese a los muchos paréntesis de incomunicación, juntos hemos logrado derrotar al silencio» (SILLATO, 2006: 150). El epílogo está fechado en 1981 y refiere las dificultades con las que se encontró la autora una vez liberada en cuanto a la indiferencia social y la amenaza constante de sentirse marginada y estigmatizada. Como cierre, declara su compromiso ético de dar testimonio desde su lugar de superviviente.

#### 4. COMENTARIOS FINALES

En este recorrido por la narrativa testimonial producida por mujeres supervivientes de las cárceles y los centros de detención clandestinos desde 1983 hemos podido distinguir tres etapas en las cuales la palabra de las mujeres ha intervenido decisivamente para denunciar el sistema represivo que puso en marcha el gobierno militar ofreciendo información de primera mano; para reivindicar a toda una generación de la que formaron parte, cuya voluntad era proyectar un país diferente, y para luchar por la memoria de los que no sobrevivieron.





Figura 3. Ausencias (1970-2006). Foto: Gustavo Germano

Estos testimonios en cada una de esas etapas dieron cuenta de temas, espacios y perspectivas propias de la experiencia femenina que no habían sido visibilizados en las memorias masculinas. Los testimonios femeninos pusieron la lupa en lo que significó para los sujetos la dominación de sus cuerpos y denunciaron que los delitos sexuales constituyeron una parte importante del plan de destrucción y apropiación que diseñó la dictadura.

Desde el exilio, algunas mujeres se propusieron combatir el silencio de los primeros años de la post-dictadura y esperaron pacientemente para regresar al país a través de sus memorias. A mediados de los noventa, la escritura femenina intervino en la «ola de memoria» que encontró su fuerza principal en los organismos de derechos humanos. En ese momento, las mujeres supervivientes entendieron que las vivencias no fueron homogéneas y, por tanto, las memorias son plurales y a veces sostienen tensiones entre sí. Igualmente, los relatos femeninos enseñan a sus lectores que la solidaridad y el compañerismo son pilares fundamentales para la supervivencia y para resistir los efectos duraderos de los acontecimientos traumáticos vividos en el pasado. A partir de 2003 y hasta la actualidad, la memoria femenina ha desmontado prejuicios existentes sobre la figura de la mujer superviviente, al tiempo que ha abierto debates sobre el pasado que parecían cerrados.

La lucha por los derechos humanos en Argentina nació bajo el signo de la resistencia femenina en la piel de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, quienes durante largos años han buscado y siguen buscando a sus hijos y a sus nietos. Con su fuerza, impiden que la sociedad clausure el recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado. Este hecho, reconocido mundialmente, nos ha sido suficiente para profundizar la reflexión sobre estas narrativas testimoniales producidas por mujeres que se atrevieron a volver sobre el horror del pasado para dejar testimonio.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ACTIS, M.; ALDINI, C.; GARDELLA, L.; LEWIN, M.; TOKAR, E. (2001): *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Sudamericana, Buenos Aires.
- BARRANCOS, D. (2008): *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Sudamericana, Buenos Aires.
- BAYER, O. (2011): «Sentir vergüenza ante el dolor», en A. PARTNOY, *La escuelita. Relato testimonial*, La Bohemia, Buenos Aires: 11-12
- BOCCANEGRA, J. (2000): *Redes de la memoria*, Desde la Gente, Instituto movilizador de Fondos Cooperativos, Buenos Aires.
- BEGUÁN, V. et al. (2006): *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983*, Nuestra América, Buenos Aires.
- BONDONE, L. J. (1996): *Con mis hijos en las cárceles del Proceso*, Atenea, Córdoba.
- BUDA, B. (1988): *Cuerpo I - Zona IV (El infierno de Suárez Mason)*, Contrapunto, Buenos Aires.
- CALVEIRO, P. (2006): «Testimonio y memoria en el relato histórico», *Acta Poética* 27 (2): 65-86.
- CALVEIRO, P. (2008): *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires.
- CAREAGA, A. M. (2011): «Prólogo», en M. R. GÓMEZ, *Memorias de mujeres: relatos de militantes, ex presas políticas, familiares de desaparecidos y exiliadas*. Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires: 7-9.
- DAONA, V. (2013): «Mujeres, escritura y terrorismo de estado en Argentina: una serie de relatos testimoniales», *Moderna språk* 107, 2. <http://ojs.ub.gu.se/ojs/index.php/modernasprak/article/view/2654/2411>.
- GARCÍA, L. (2005): «Los itinerarios de la memoria en Argentina», *Telar* 3-5: 58-74.
- GARCÍA, V. (2016): «Testimonio y ficción en la Argentina de la post-dictadura. Los relatos del sobreviviente-testigo», *Revista chilena de literatura* 93: 73-100.
- GARCÍA, V. (2017): «Literatura testimonial en la Argentina: un itinerario histórico (1957-2012)», *Cuadernos del CILHA* 18 (1): 11-43.
- JELIN, E. (2009): «¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias», en R. VINYES (ed.), *El Estado y la memoria*, Del nuevo extremo, RBA, Buenos Aires: 117-150.
- LACAPRA, D. (2005): *Escribir la historia, escribir el trauma*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- LEVI, P. (2010): *Trilogía de Auschwitz (Si esto es un hombre, La tregua, Los hundidos y los salvados)*, El Aleph, Barcelona.
- LEWIN, M.; WORNAT, O. (2014): *Putas y guerrilleras*, Planeta, Buenos Aires.
- MORENO, M. (2000): «Las fisuras del poder. Entrevista a Pilar Calveiro», en *Las 12. Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/2000/suple/las12/00-01-21/nota1.htm>
- PARTNOY, A. (2006): *La Escuelita. Relatos testimoniales*, La Bohemia, Buenos Aires.
- PARTNOY, A. (2009): *La venganza de la manzana*, Hemisferio Derecho, Bahía Blanca.
- PASTORIZA, L. (2009): «Hablar de memorias en Argentina», en R. VINYES (ed.), *El Estado y la memoria*, Del nuevo extremo, RBA, Buenos Aires: 291-329.

- PFEIFFER, E. (2016): «Exilios fragmentados en Luisa Futoransky y Alicia Kozameh, dos autoras de la diáspora argentina», *Kamchatka. Revista de análisis cultural*: 33-48.
- POLLAK, M.; HEINICH, N. (1986): «Le témoignage», *Actes de la recherche en Sciences Sociales* 62/63: 3-29.
- RAMUS, S. J. (2000): *Sueños sobrevivientes de una montonera*, Colihue, Buenos Aires.
- REATI, F. (1997): «De falsas culpas y confesiones: avatares de la memoria en los testimonios carcelarios de la guerra sucia», en A. BERGERO y F. REATI (comp.), *Memorias colectivas y políticas de olvido. Argentina y Uruguay, 1970-1990*, Beatriz Viterbo, Rosario: 209-229.
- SÁBATO, E. (1984): «Prólogo», en *Nunca Más. Informe CONADEP*. <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm>
- SILLATO, M. C. (2006): *Diálogos de amor contra el silencio*, Alción, Córdoba.
- SIMÓN, P. (2014): «Exilio y autotraducción en la narrativa testimonial concentracionaria argentina. El caso de *The Little School. Tales of Disappearance & Survival in Argentina*, de Alicia Partnoy (1986)», en *Orbis Tertius* 20: 29-39. <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTv19n20a04/6253>.
- SKLODOWSKA, E. (2015): «La obsolescencia no-programada: una circunnavegación alrededor del testimonio latinoamericano y sus avatares críticos», *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 6: 897-911.
- SONDEREGUER, M. (2012): «Presentación», en M. SONDEREGUER (comp.). *Género y poder: violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal: 9-16.
- STREJILEVICH, N. (2006): *Una sola muerte numerosa*, Alción, Córdoba.
- STREJILEVICH, N.; SIMÓN, P. (2015): «Un compromiso con la memoria, un compromiso con la vida. Entrevista a Nora Strejilevich», *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 6: 665-683. <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/6934>
- TIMERMAN, J. (1982): *Preso sin nombre, celda sin número*, El Cid Editor, Argentina.
- VILLANI, M.; REATI, F. (2011): *Desaparecido. Memorias de un cautiverio. Club Atlético, el Banco, el Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*, Biblos, Buenos Aires.